

REGLAMENTO VIII TROFEO VILLA DE BELORADO

Artículo 1. El ayuntamiento de Belorado organiza el domingo 17 de agosto de 2025 el VIII trofeo de patinaje de velocidad Villa de Belorado,

Artículo 2. Participantes y categorías.

Los participantes deberán ser mayores de 10 años (nacidos a partir de 2014). Los participantes en la prueba de 12km de categoría benjamín, es no competitiva.

Para las categorías inferiores, se celebrarán una carrera en un circuito urbano alternativo

Categoría Mini:	2019 y posteriores	Circuito Urbano
Categoría Pre benjamín:	Nacidos en 2017 y 2018	Circuito Urbano
Categoría Benjamín:	Nacidos en 2015 y 2016	Circuito Urbano
Categoría Alevín:	Nacidos en 2013 y 2014	
Categoría Infantil:	Nacidos en 2011 y 2012	
Categoría Juvenil:	Nacidos en 2009 y 2010	
Categoría Junior:	Nacidos en 2007 y 2008	
Categoría Sénior:	2006 y anteriores	
Categoría Máster:	1995 (30 años o más)	

Artículo 3. Recorrido, distancias y clasificaciones.

La prueba se desarrollará el **17 de agosto de 2025** con la posibilidad de realizar dos distancias:

1) Distancia corta: NO COMPETITIVA, NO HAY PREMIOS

Un recorrido de 12 kms con salida y llegada en Belorado (1 sola vuelta) Belorado-Fresno de Río Tirón-Belorado, para las categorías máster, sénior, junior, juvenil, infantil y alevín. La prueba de estas categorías dará comienzo a las **11:00**.

Tiempo máximo de duración de la prueba: 2H

2) Media Maratón: 2 vueltas al recorrido, tras la primera vuelta, los participantes de la segunda continuarán en el circuito desde el cruce del cementerio para las categorías máster, sénior, junior, y juvenil. La prueba de estas categorías dará comienzo a las **11:00**

Tiempo máximo de duración de la prueba :2

La prueba de niños tendrá lugar a las 10:00 h

Mini: 2 vuelta

Pre benjamín: 3 vueltas
Benjamín: 4 vueltas
Alevín: 4 vueltas

Es obligatorio el uso del casco y recomendable el uso de otras protecciones (guantes, coderas, etc.). Los participantes deberán respetar en todo momento la zona delimitada para rodar y no salirse del trazado marcado por la organización.

Artículo 4. Ningún patinador podrá efectuar ayudas en el recorrido, si se produjeran tanto el corredor ayudado como el que realice la ayuda serán descalificados

Artículo 5. LA SALIDA, se dará a las 11:00 horas, bajo el arco de salida preparado a tal efecto

Artículo 6. Inscripciones

- La Inscripción online será necesaria para las categorías, **ALEVIN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR Y MASTER**, a través del siguiente enlace:
<http://deportes.diputaciondeburgos.es/competicross.php>
- Para realizar la inscripción de las categorías **mini, pre benjamín y benjamín** será necesario enviar un correo electrónico con los siguientes datos a deportesyjuventud@belorado.org :

Nombre y Apellido, fecha de nacimiento, categoría, club, nº de licencia federativa (si la tiene).

La inscripción para las categorías ALEVIN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR Y MASTER será de **14 € por patinador**

La inscripción para las categorías, MINI, PREBENJAMIN Y BENJAMIN es gratuita.

El plazo para realizar las inscripciones comenzará el día **20 de mayo de 2025** y se cerrará el día **14 de agosto del 2025 a las 23:59 horas**.

Artículo 7. El control técnico de la prueba correrá a cargo de técnicos de IDJ y jueces de la federación de patinaje de castilla y León Ellos serán los encargados y responsables del cronometraje y clasificaciones oficiales.

Artículo 8. El chip.

Será utilizado un modelo similar al empleado en carreras bicicletas o duatlones, desechable que deberá portarse en la pierna derecha. La pérdida del chip supondrá la descalificación de la carrera.

Artículo 9. Avituallamiento Líquido

En la localidad de Fresno de Rio Tirón, que es aproximadamente la mitad del recorrido.

Artículo 10. Recogida de Dorsales.

La recogida de dorsales y chips se realizarán la zona habilitada para ello en la Plaza Mayor de Belorado a partir de las 9,00 horas. El dorsal se recogerá mediante la presentación del DNI correspondiente. Se recomienda venir pronto para evitar aglomeraciones de última hora.

Artículo 11. Información. En la página web del IDJ.

Artículo 12. La organización, y sus colaboradores declinan toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes o derivar de ellos a terceros con motivo de esta competición, así como de las lesiones o percances sufridos por causas ajenas o anteriores a la celebración de la prueba.

Artículo 13. Sanciones.

Toda persona que incumpla las normas de la prueba será sancionada con la exclusión de la carrera, a criterio de la organización. Cualquier conducta antideportiva será sancionada con la exclusión
Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptarán este reglamento.

Artículo 14. Entrega de Trofeos

Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de todas las categorías, que participen en el 21 k. y detalle para los participantes del circuito urbano. La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 13:30 en la Plaza Mayor de Belorado

Artículo 15.

Para todo aquello no contemplado en este reglamento se considera que la prueba está bajo el reglamento técnico de la Real Federación Española de Patinaje,

Recorrido

<https://es.wikiloc.com/rutas-patines/trofeo-de-velocidad-villa-belorado-de-patines-25205300>

